

KIT DIGITAL

Ayudas y Subvenciones

26 AGOSTO

Matching Place, SL
Notas Técnicas 2024



NOVEDADES: Ayudas y Subvenciones el KIT DIGITAL

Se han modificado las bases reguladoras del Kit digital, ampliándose el importe de las ayudas y el rango de beneficiarios. Vea qué ha cambiado y si lo puede aprovechar.

Nuevos Objetivos.

El Kit digital es un programa dirigido a pymes, microempresas y autónomos para implementar una serie de soluciones digitales catalogadas (mejora de la web y presencia en Internet, factura electrónica, ciberseguridad, análisis del negocio...). Para ello, este programa prevé ayudas económicas directas (bonos) y la actuación de “agentes digitalizadores” (empresas tecnológicas especializadas) que acompañan y asesoran en la implementación de dichas soluciones. Pues bien, le explicamos qué ha cambiado en las bases reguladoras.

Beneficiarios.

Se han añadido más beneficiarios, incluyendo a medianas empresas que superen los 10 millones de volumen de negocio y balance anual (si tienen menos de 50 trabajadores), a empresas de entre 50 y 100 trabajadores y a empresas de entre 100 y 250 trabajadores. Todas ellas dispondrán de cuatro categorías nuevas –además de las ya existentes– para destinar el bono:

- Servicio de Ciberseguridad Gestionada. Para reforzar su capacidad de enfrentarse a los desafíos de seguridad digital.
- Gestión de clientes con IA asociada. Para la optimización de procesos y la agilización de interacciones con los clientes.
- Business Intelligence y analítica e IA asociada. Para la explotación de datos empresariales y la mejora del proceso de toma de decisiones.
- Gestión de procesos con IA asociada. Para la automatización de procesos en aspectos operativos y productivos.

Incremento.

Asimismo, se ha incrementado la ayuda para autónomos y empresas de menos de tres trabajadores, que ha pasado de ser de 2.000 euros a ser de 3.000. Tener presente que si ya había solicitado la ayuda

anterior de 2.000 euros, podrá solicitar ahora estos 1.000 euros adicionales para poder gastar en cualquier categoría.

Nueva categoría.

También se abre la categoría “Puesto de trabajo seguro”, que subvenciona hasta 1.000 euros por la compra de ordenadores. Estos deberán cumplir unas prestaciones mínimas.

RESUMEN: Se ha ampliado la dotación de la ayuda, se ha incluido a las pymes de 50 o más trabajadores y se ha establecido la categoría “Puesto de trabajo seguro”.